



Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE COMUNICA A LOS LICITADORES A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE TIC DESTINADO A CENTRO DE EMPRESAS LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3

En relación con el procedimiento de licitación de la obra denominada **"Construcción de un Edificio Polivalente TIC (Polivalente IV) destinado a centro de empresas"**, en mi condición de Presidente del Patronato de la FPCT de la ULPGC y actuando como órgano de contratación de la FPCT en virtud de las facultades otorgadas por los Estatutos de dicha Fundación y la Delegación de poderes del patronato realizada con fecha 30 de abril de 2014, y tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y tras la apertura y valoración de la documentación del sobre nº 2 celebrado el pasado 12 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, por la presente se les comunica que la Mesa de Contratación procederá, **el próximo miércoles 14 de enero de 2015 a las 09:00 horas en el Salón de Actos del Edificio Central o Polivalente I del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en el Campus Universitario de Tafira**, a realizar en acto público a la apertura de los sobres número 3 de los licitadores admitidos correspondientes a la proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes para la licitación de la obra "Edificio Polivalente TIC (Polivalente IV) destinado a centro de empresas.

En primer lugar, el Presidente dará cuenta del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el sobre nº 2, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas.

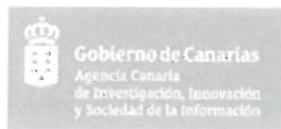
A continuación, el Secretario de la Mesa procederá a la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos, dando lectura a la relación de los documentos aportados respecto a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes.

Concluida la apertura de las proposiciones, el Presidente de la Mesa invitará a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles.

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

A continuación, se dará por concluido el acto público de apertura de proposiciones, de cuyo desarrollo se dejará constancia en el acta de la reunión de la Mesa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 09 de enero de 2015

El Presidente del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico

Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

D. José Regidor García